**R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA**

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**Convocatoria: 008**

**En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza,** se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para:

**“adquisición de uniformes para el personal sindicalizado”.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/DSA/008/2022**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Costo de las bases** | **Fecha límite para adquirir bases** | **Junta de aclaraciones** | **Presentación de proposiciones y apertura de las mismas** | **Fallo** |
| $3,000.00  (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) | 22/03/2022  15:00 horas | 25/03/2022  13:00 horas | 29/03/2022  13:00 horas | 30/03/2022  13:00 horas |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Partida** | **Subpartida** | **Descripción** | **Unidad de Medida** | **Cantidad** |
| 1 | 1 | CHALECO (1) DE TELA CREPE 100% POLIÉSTER, ESCOTE EN “V” CON UN CUELLO TIPO MAO, REALIZADO CON PESPUNTE DE “X” ALREDEDOR Y QUE CONTINUA POR EL FILO DE LOS FRENTES, CORTES PRINCESA AL HOMBRO REMATADO CON PESPUNTE DE “X”, BOLSA DE VIVO DE ¼ DE ANCHO CADA UNO, CIERRE CON JARETA DE LA MISMA TELA A 1” ARRIBA DE CINTURA, ESPALDA CON CORTE CENTRAL Y CORTE PRINCESA DE SISA EN COSTADOS DE 1” BASTILLA DE 1 ½” FORRO COMPLETO CON VISTAS INTERIORES, 100% POLIÉSTER AL TONO. | PIEZA | 469 |
| 2 | BLUSA (1) EN TELA 97% POLIÉSTER, 3% SPANDEX DE CUELLO MAO Y CAMISERO CON MEDIA LETILLA AL FRENTE DE 7/8” TERMINACIÓN CUADRADA Y REALZADA CON PESPUNTES AL FILO CUELLO Y LETILLA, CON 3 BOTONES DE PASTA TAM. 18 DE 2 OJILLOS, ESPALDA CON CORTE CENTRAL Y PINZAS EN CUERPO A BASTILLA PARA ACINTURAR, ABERTURAS EN LOS COSTADOS DE 3” BASTILLA FRANCESA DE 3/8” COSTURA EN LOS COSTADOS DE ¾”, MANGAS ¾” CON PUÑO EN BIES DE 3/8” DE ANCHO CON OJAL VOLADO CON 1 BOTÓN TAM. 18. | PIEZA | 469 |
| 3 | PANTALÓN (1) CONFECCIONADO EN TELA TIPO CASIMIR 98% POLIÉSTER 2% SPANDEX, DE CORTE SKINNY, CON PRETINA CRUZADA DE 2” DE ANCHO CON 2 BOTONES DE PASTA AL TONO 1 BOTÓN TAM. 24 TRANSPARENTE EN EL INTERIOR PARA REFORZAR CIERRE Y CRUCE, CREMALLERA AL CENTRO DE NYLON DE 14 A 20 CMS SEGÚN TALLA, BOLSS EN DECLIVE A CADA LADO CON VIVOS DE ¾”, PARTE TRASERA CON BOLSAS DE VIVOS DE ½” SIMULADAS Y PINZAS, CORTE DE PANTALÓN CON TERMINACIÓN EN ABERTURAS EN COSTADO DE 2” Y UNA BASTILLA DE 3”, COSTURAS LATERALES DE 1”. | PIEZA | 469 |

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Servicios Administrativos, con domicilio en: Av. Allende 333 Poniente (Tercer Piso), Col. Centro C.P. 27000 Torreón Coahuila, la entrega de bases se efectuará previo pago en las oficinas de la Tesorería Municipal, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas.
* La forma de pago es: efectivo o cheque a nombre Tesorería Municipal de Torreón, directamente en las cajas de la Tesorería Municipal.
* Los actos se llevarán a cabo los días y horas arriba señaladas en la Sala de juntas 1, ubicada en Av. Allende #333 poniente (cuarto piso), Col. Centro C.P. 27000 Torreón Coahuila.
* La licitación es nacional y el idioma en que deberá presentar las proposiciones será: español.
* El prestador del servicio deberá contar con el registro definitivo y vigente del Certificado de Aptitud expedido por el Padrón de Proveedores del Municipio de Torreón, Coahuila, ante la Contraloría Municipal.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos **y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza**.
* Criterio de adjudicación: Se adjudicará la licitación a la empresa que cumpla con todos los aspectos técnicos solicitados y presente la propuesta económica más baja.
* No se otorgará anticipo.
* Plazo para la entrega de los bienes: los bienes deberán ser entregados 40 días naturales posteriores al fallo de la Licitación.
* Las condiciones de pago no deberán exceder de 90 (noventa) días naturales, a partir de la fecha de la presentación de la factura, de acuerdo al calendario de la Tesorería del Municipio de Torreón, Coahuila.

**TORREÓN, COAHUILA, A 17 DE MARZO DE 2022**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**